



TRAMITADA
 FECHA 23 AGO. 2017
 OFICINA DE PARTES
 Dirección Regional de Vialidad
 Región del Biobío

UNIDAD DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA
PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS .
 =====
CONCEPCION, 23 AGO. 2017

LO dispuesto en el DFL MOP. N° 850/97, la Ley N° 19.886, el Decreto Hacienda N° 250/2004 modificado por Decreto Hacienda N° 1763/2009, el Decreto MOP N° 1141/2007, y en uso de las facultades delegadas por Resolución Ex. DV N° 2370/2015, Resolución Ex. DV N° 2430/2015, Resolución Ex. DV N° 6121/2015, Resolución Ex. DV N° 2290/2014, Resolución Ex. DV N° 6122/2015, Resolución Ex. DV N° 2206/2014, Resolución Ex. DV N° 6123/2015 y Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República.

Y CONSIDERANDO: Que, la Sra. Sandra González, Jefa Unidad de Expropiaciones en Ord. N° 222 de fecha 21.08.2017, solicita el pago de dos boletas de Honorarios emitida por el Notario Sr. Florencio Fica Rivera, por las diligencias efectuadas por notificación y toma de posesión material. En relación a la Obra, "Reposición Varios Puentes", Comuna de Santa Juana, Región del Biobío.

RESUELVO
(EXENTO)

D.R.V. Región del Biobío N° 2030,

1.- **PÁGUESE**, a Florencio Fica Rivera RUT: 9.060.486-4, las boletas de Honorarios mencionada a continuación:

N° Boleta	Fecha	Monto
4359	31.07.2017	\$ 88.889.-
4358	31.07.2017	\$ 55.556.-

2.- **IMPÚTESE**, el gasto ascendente a la suma de \$ 144.445.- (ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos), a la Imputación Presupuestaria 31-02-003 BIP 30000131-0.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Carlos Rubén Sepulveda Concha
 Ingeniero Civil
 Director Regional de Vialidad
 Región del Biobío

BRG/MOC/iss
 - Unidad de Expropiación, DRV Región del Biobío.
 - Adquisiciones Regional (3)
 N° Proceso 11200315